INDUMATIC CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

1.1. Operaciones

INDUMATIC CIA. LTDA., "la Compañía", se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 18 de noviembre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de diciembre de 2011. Su objeto social principal es brindar servicios de industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de material eléctrico industrial e instrumentación.

Actualmente, la principal actividad de la Compañía es la venta al por mayor de equipo eléctrico como motores eléctricos, trasformadores, cables, conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.

Las oficinas principales de la Compañía, están ubicadas en el Cantón Quito, Av. General Rumiñahui 12-50, San Rafael diagonal al Colegio Giovanni Farina, Pichincha – Ecuador.

En la actualidad la Compañía mantiene como proveedor principal a Siemens S.A., con el cual inició la relación comercial desde 2012. Existen acuerdos verbales para las adquisiciones y distribución de los productos como, motores, variadores, equipos de control industrial, protección y seccionamiento de sistemas de distribución y baja tensión, breakers, automatización industrial e instrumentación de procesos.

1.2. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía, para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 08 de mayo de 2019, y serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para PYMES"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten períodos futuros.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de la Compañía, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. La Compañía basó sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en

futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de la Compañía; serán reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren. Ver nota 7.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

(i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
(ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
(iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa, o
(iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

(i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
(ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
(iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o
(iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. Efectivo y bancos

El efectivo y banco reconocido en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable – El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo y otros modelos de valuación.

Costo amortizado – El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce como instrumentos financieros básicos al efectivo en bancos, cuentas por cobrar, proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y anticipo de clientes.

(i) *Activos y pasivos financieros*

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros, se reconocen cuando la Compañía es parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de la transacción), excepto aquellos instrumentos que se registran posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior

Con posterioridad los activos y pasivos financieros se miden, si se trata de instrumentos de deuda, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes y se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (neto del deterioro del valor).

El costo amortizado de los activos o pasivos financieros en cada fecha que se informa, es el neto de:

(a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo o pasivo financiero,
(b) Menos los reembolsos del principal,
(c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
(d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

(a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
(b) Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo; o,
(c) A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control de activo a otra parte, y esta parte tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad. En este caso, (i) se da de baja el activo y (ii) se reconoce por separado cualquier derecho y obligación conservado o creado en la transferencia

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de los intereses o del principal;
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habrían otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

3.4. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

Se usa la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de un activo

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos o activos similares. Normalmente es el precio del comprador actual.
- Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para activos idénticos o activos similares en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.
- Estimaciones utilizando técnicas de valoración. El objetivo es estimar el precio de la transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua.

3.5. Inventarios

Los inventarios de materiales se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el precio de la última compra.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de inventarios de materiales incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte, impuestos no recuperables y otros incurridos para llevarlos a su ubicación y condición necesaria para su venta, netos de descuentos recibidos atribuibles a estos inventarios.

Cuando las condiciones del mercado generan, que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor que se registra en los resultados del período en que se produce.

3.6. Muebles, equipos y vehículos

Los muebles, equipos y vehículos, se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de los muebles, equipos y vehículos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de muebles, equipos y vehículos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los muebles, equipos y vehículos, se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

La Compañía no considera que estos bienes contemplen un valor residual, puesto que dentro de las intenciones no se prevé comercializar sus activos.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Herramientas	10 años
Equipo e computación	3 años

Una partida de muebles, equipos y vehículos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

3.7. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo implica un derecho de uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté especificado explícitamente en el contrato.

La Compañía como arrendataria:
Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

3.8. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros que la Compañía considera son: muebles, equipos y vehículos.

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

3.9. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión, producto del paso del tiempo, se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.10. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio

Impuesto a la renta corriente:

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% para el año 2018, la cual se reduce en 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del año 2010, entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.11. Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como:

(a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
(b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
(c) Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes (tales como el 15% de la participación a los trabajadores en las utilidades contables de la Compañía);
(d) Bonificaciones de desempeño o comisiones en base a las ventas efectuadas.
(e) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor

presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera como otro resultado integral, en el período en el que se producen y no se reclasifican a la utilidad o pérdida del período.

Beneficios de terminación:
La Compañía reconoce un beneficio de terminación, cuando resuelve sus contratos laborales y reconoce un pasivo y un gasto el momento que rescinde el vínculo que le une con un empleado. Se mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

3.12. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.13. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía, se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, en el período en el que los socios resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en sus estatutos sociales.

3.14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago o rebajas por volumen de ventas.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados o el grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad; y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y tanto el monto del ingreso como de los costos incurridos, pueden ser medidos con fiabilidad.

Las ventas de mercaderías son reconocidas netas de devoluciones y descuentos.

Los ingresos de proyectos son reconocidos en función del avance y su grado de terminación.

3.15. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.16. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativos, utilizados por la gerencia:

4.1. Estimación del deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente, en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar, un análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

4.2. Estimación del deterioro de inventarios

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para inventarios, para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización.

4.3. Vida útil de muebles, equipos y vehículos

Los muebles, equipos y vehículos se registran al costo y se deprecia con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

4.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período

4.5. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

4.6. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar se basa en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

4.7. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

4.8. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

5. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y bancos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Cajas		300	300
Bancos	a.	102.762	331.850
		103.062	**332.150**

a. Bancos incluye depósitos a la vista en bancos locales.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Clientes	a.	338.204	425.671
Empleados		768	1.720
Anticipos a proveedores		24.578	-
Provisión de incobrables		(40.811)	(60.764)
		322.739	**366.627**

a. Al 31 de diciembre de 2018, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes, es como sigue:

	2018
A vencer	242.619
Vencidos:	
De 1 a 90 días	72.846
De 91 a 180 días	2.288
De 181 a 360 días	20.451
	338.204

b. Al 31 de diciembre de 2018 el movimiento de la provisión de deterioro, es como sigue:

	2018
Saldo inicial	60.764
Provisión del año	28.092
Bajas	(48.045)
Saldo final	**40.811**

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

	Notas	2018	2017
Inventarios		387.256	342.137
Provisión de lento movimiento de inventarios	a.	(156.740)	(92.201)
		230.516	**249.936**

a. Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la provisión por deterioro de inventarios, es como sigue:

	2018
Saldo inicial	**92.201**
Incrementos	64.539
Saldo final	**156.740**

8. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de muebles, equipos y vehículos se encontraba constituido como sigue:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Maquinaria y equipo	10.025	(6.495)	3.530	10.000	(5.500)	4.500
Vehículos	74.175	(17.247)	56.928	49.772	(2.489)	47.283
Muebles, enseres y equipo de oficir	7.223	(3.126)	4.097	4.510	(2.499)	2.011
Herramientas	48.284	(45.870)	2.414	-	-	-
Equipo computación	1.981	(84)	1.897	-	-	-
	141.688	**(72.822)**	**68.866**	**64.282**	**(10.488)**	**53.794**

Durante el año 2018, el movimiento de muebles, equipos y vehículos, es como sigue:

	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles, enseres y equipo de oficina	Herramientas	Equipo de computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**4.500**	**47.283**	**2.011**	**-**	**-**	**53.794**
Adiciones	25	24.403	2.713	48.284	1.981	77.406
Gasto depreciación del año	(995)	(14.759)	(627)	(45.870)	(84)	(62.334)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**3.530**	**56.928**	**4.097**	**2.414**	**1.897**	**68.866**

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las obligaciones con instituciones financieras, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2018						
Entidad financiera	Tasas	Tipo de tasa	Vencimiento hasta	Corto plazo	Largo plazo	Total	Garantías
Préstamos bancarios:							
Banco de Guayaquil S.A.	9,76%	Fija	15/10/2020	13.804	12.580	26.384	**a.**
Tarjeta de credito Titanium Visa				11.385	-	11.385	
Intereses por pagar				4.289	-	4.289	
				29.478	**12.580**	**42.058**	

	Al 31 de diciembre de 2017						
Entidad financiera	Tasas	Tipo de tasa	Vencimiento hasta	Corto plazo	Largo plazo	Total	Garantías
Banco de Guayaquil S.A.	9,76%	Fija	15/10/2020	12.484	26.384	38.868	**a.**
Tarjeta de crédito				809	-	809	
				13.293	**26.384**	**39.677**	

a. Corresponde al préstamo realizado para la compra de vehículo, el mismo que se encuentra con reserva de dominio y cesión de derechos a favor del banco.

10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	2018	2017
Siemens S.A.	119.888	85.907
Proveedores locales	76.555	161.073
Otras cuentas por pagar	18.900	-
	215.343	**246.980**

11. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas y socios, es como sigue:

Cuentas por cobrar:

La compañía no tiene cuentas por cobrar con sus partes relacionadas y socios.

Cuentas por pagar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2018	2017
Morales Lopez Maritza Janeth		Filial	10.850	-
Zambrano Torres Felipe Luis		Accionista	2.752	-
Zambrano Torres Griselda Narciza de Jesus		Filial	483	-
			14.085	**-**

Préstamos a corto plazo:

	Notas	Naturaleza de la relación	2018	2017	Vencimiento	Tasa de interés
Felipe Zambrano	**a.**	Accionista	175.269	84.339	29/12/2019	5,00%
Maritza Morales	**a.**	Filial	79.440	35.672	27/12/2022	5,00%
			254.709	**120.011**		
Total cuentas por pagar corto plazo			**268.794**	**120.011**		

Préstamos a largo plazo:

	Notas	Naturaleza de la relación	2018	2017	Vencimiento	Tasa de interés
Felipe Zambrano	**a.**	Accionista	-	84.339	29/12/2019	5,00%
Maritza Morales	**a.**	Filial	107.016	142.687	27/12/2022	5,00%
			107.016	**227.026**		

a. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene contratos de préstamos con sus relacionados Felipe Zambrano y Maritza Morales por 168,677 y 178,359 respectivamente. Estos contratos fueron suscritos el 29 de diciembre de 2017 y el 27 de diciembre de 2017, respectivamente y tienen un plazo de vigencia de 2 años y 5 años, respectivamente. La tasa de interés anual es del 5%. Por el año 2018 se registraron intereses provisionados por 14,588, que se incluye en el estado de resultados en la cuenta de intereses y comisiones bancarias.

(b) Transacciones con partes relacionadas

Durante el año 2018, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y socios fueron como sigue:

Compras

	2018
Lopez Zambrano Maria Beatriz	14.649
Morales Lopez Maritza Janeth	44.049
Zambrano Morales Veronica Nataly	286
Zambrano Morales Luis Felipe	1.592
Zambrano Torres Felipe Luis	5.328
Zambrano Torres Griselda Narciza de Jesus	2.016
	67.920

Gastos de arriendo

	Notas	2018	2017
Morales Lopez Maritza Janeth	**b.**	39.130	45.109
		39.130	**45.109**

b. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento con Maritza Janeth Morales López, por las oficinas donde realiza las operaciones administrativas y comerciales. El contrato fue suscrito el 1 de enero de 2018 y tiene un plazo de de vigencia de 2 años. El canon de arrendamiento mensual establecido es de 3,261. Por el año 2018 se registraron 39,130, que se incluye en el estado de resultados en la cuenta de arrendamiento.

Las compras y gastos de arriendo a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes.

(c) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

La Administración de la Compañía incluye como miembros clave a la Gerencia General. En la actualidad, el órgano máximo de decisión es la Junta General de Socios.

Los costos por remuneraciones y beneficios sociales de la Gerencia General, al 31 de diciembre de 2018, ascienden a USD 73,548.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de beneficios a empleados corto plazo, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Beneficios sociales	a.	10.043	7.613
Participación de trabajadores	a.	7.817	18.194
Sueldos por pagar	a.	10.953	-
Seguro Social		636	726
Comisiones		85.910	90.910
		115.359	**117.443**

a. El movimiento de los beneficios a empleados por el año 2018, es como sigue:

	31 de diciembre de 2018			
	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	7.613	47.815	(45.385)	10.043
Participación de trabajadores	18.194	7.817	(18.194)	7.817
Sueldos por pagar	-	172.924	(161.971)	10.953
	25.807	**228.556**	**(225.550)**	**28.813**

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios de largo plazo, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Jubilación patronal	a.	12.100	8.378
Desahucio	a.	5.662	4.899
		17.762	**13.277**

a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2018	2017	2018	2017
Saldo al inicio	8.378	8.061	4.899	3.474
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	2.381	3.072	3.171	1.355
Costo financiero	692	131	399	(460)
Beneficios pagados	-		(2.235)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones	(919)	-	0	-
Ajuste actuarial:				
(Ganancia) pérdida actuarial	1.568	(2.886)	(572)	530
Saldo al final	**12.100**	**8.378**	**5.662**	**4.899**

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio, son como sigue:

	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa de incremento salarial corto plazo	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial largo plazo	2,30%	1,50%
Tasa de rotación (promedio)	8,81%	8,54%
Tasa de inflación	-0,19%	-0,20%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

	2018	
	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento +0,5%	(1.010)	-216
Tasa de descuento -0,5%	1.108	236
Incremento salarial +0,5%	1.164	264
Incremento salarial -0,5%	(1.066)	(243)

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de empleados y trabajadores activos fue de 17.

13. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Crédito tributario por IVA		207.942	174.437
Crédito tributario de impuesto a la renta	(c)	-	13.523
		207.942	**187.960**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Impuesto a la renta por pagar	(c)	30.864	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA		3.916	12.957
			-
		34.780	**12.957**

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2018 y 2017, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	(c)	61.071	55.477
Impuesto a la renta diferido	(d)	(17.237)	-
(Ingreso) Gasto de impuesto a la renta del año		**43.834**	**55.477**

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017, fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

	2018			2017		
	Porcentaje	Valor	Valor	Porcentaje	Valor	Valor
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		44.299			103.097	
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	25%	11.075		22%	22.681	
Más (Menos):						
Gastos no deducibles	113%	49.997	199.986	32%	32.796	149.073
Reversos de provisiones						
Provisión de impuesto a la renta del año	**138%**	**61.071**		**54%**	**55.477**	
Anticipo de Impuesto a la renta, mayor que impuesto a la renta determinado	**0%**	**-**		**0%**	**-**	
Liquidación de anticipo de impuesto a la renta:						
Anticipo pagado		-			-	
Retenciones del año		(16.685)			(33.550)	
Retenciones años anteriores		(13.523)			(35.450)	
Saldo a pagar (a favor)		**30.864**			**(13.523)**	

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del activo por impuesto diferido, es como sigue:

	Estado de situación		Estado de resultados	
	2018	2017	2018	2017
Diferencias temporarias:				
Provisión de lento movimiento de inventario	16.135	-	(16.135)	-
Provisión de jubilación patronal	768	-	(768)	-
Provisión de desahaucio	334	-	(334)	-
Efecto en el impuesto diferido, resultados			**(17.237)**	**-**
Activo por impuesto diferido	**17.237**	**-**		

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta de los años 2016 en adelante.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(f) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, tienen una rebaja de 3 puntos a la tarifa impositiva.

Para la definición de los programas de fomento y desarrollo empresarial a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, se considera pequeña empresa, la unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre 300,001 y 1,000,000

(g) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir

de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(h) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(i) Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, están gravadas con el Impuesto a la Renta.

(j) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación; es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras

o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(k) Reformas tributarias

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios tanto para empresas nuevas como existentes.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscrito contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas; así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.

- Exoneración del impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidas a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.

- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo: el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

- Se mantiene la tasa del 25% como tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.

- Se reforma el hecho generado del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectuare el contribuyente.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está conformado, como sigue:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Capital social	Valor nominal	Participación accionaria
Cuaspud Herrera Luis Fernando	Ecuatoriano	20	20	1	5,00%
Guamangallo Guanoluisa Vicente Ramón	Ecuatoriano	10	10	1	2,50%
Zambrano Torres Felipe Luis	Ecuatoriano	370	370	1	92,50%
		400	400		100,00%

15. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados acumulados están conformados de las utilidades generadas en años anteriores y los otros resultados integrales.

Al 1 de enero del 2017, la Compañía registró ajustes que afectaron a los resultados acumulados por los siguientes conceptos:

Concepto	1-Ene-2017
Reversión de provisiones no usadas	46.634
Reversión de cuentas duplicadas	7.212
Corrección del costo unitario de inventarios	(166.911)
Otros	5.050
	(108.016)

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

Felipe Luis Zambrano Torres
Representante Legal

Silvia Janeth Coronel Padilla
Contador General